

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **152592021**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **01 de Julio del 2021**

Solicitante: **Rocío Peralta Ruíz**

En atención a su solicitud de información de fecha **23 de Junio del 2021**, la cual dice textualmente: **“Comparativo del presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido de la Secretaría de Desarrollo Social, por programa presupuestal, por año, de 2017 a 2020, incluyendo los programas federales y los de obra pública y/o inversión normal estatal. Además el presupuesto autorizado 2021 y el ejercido al mes de abril, por programa presupuestal”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Área de Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García

**Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo Social**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE

A continuación se proporcionan los siguientes enlaces digitales, de los cuales se desprenden los presupuestos autorizados y ejercidos de la Secretaría de Desarrollo Social, de los que se advierte la comparación solicitada y mismos que se encuentran clasificados por programa presupuestal y por año del 2017 al 2020, incluyéndose aquellos de carácter federal, obra pública y/o inversión estatal, así como también el presupuesto autorizado 2021 y el ejercido al mes de abril.

2017

<http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/2017.pdf>

2018

<http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/2018.pdf>

2019

<http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/2019.pdf>

2020

<http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/2020.pdf>

Presupuesto autorizado 2021 y ejercido al mes de abril

http://201.131.19.14/transparencia/registro/transparencia/2021_ABRIL_EJERCIDO.pdf

Cabe señalar que dicha información se proporciona de ésta manera, pues la misma es generada en el Sistema Hacendario con el que cuenta la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua.